



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Coordinación de Formación y Actualización Docente

Dirección General de Educación Normal

CONVOCA

A los jaliscienses y/o egresados de bachillerato de las escuelas de Jalisco interesados en cursar las Licenciaturas de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial y Educación Física, en las Instituciones Formadoras de Docentes, para que participen en el proceso de selección 2016 que se sujetará a las siguientes **BASES**:

1. DE LOS CANDIDATOS

Podrán participar en el proceso de selección todo aquel bachiller jalisciense y/o egresado de alguna de las escuelas oficiales debidamente reconocidas en el estado de Jalisco y que haya concluido sus estudios con un promedio mínimo de 8.0. También podrán participar aquellos que estén por terminar sus estudios en el presente ciclo escolar y que a la fecha de la preinscripción no adeude asignatura alguna.

1.1 Si se desea ingresar a la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo" con sede en Atequiza, Jalisco, en su modalidad de internado, deberán:

1.1.1 No ser mayor de 21 años de edad al 15 de agosto de 2016.

1.1.2 Deberán presentar constancia expedida por la autoridad municipal del lugar de residencia permanente, que certifique que el padre o tutor del interesado es de escasos recursos económicos.

1.2 Si se aspira a la especialidad en Inglés de la Licenciatura en Educación Secundaria, deberá demostrar dominio del idioma inglés mediante examen y entrevista en fecha y hora determinada por la Escuela Normal Superior de Jalisco (ENSJ).

2. DE LOS PLANTELES Y LICENCIATURAS DE LA EDUCACIÓN NORMAL.

2.1 Los planteles, de acuerdo al siguiente vínculo [Directorio Escuelas Sedes 2016.pdf](#), que impartirán las Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Física, serán los mismos en donde se realizará el examen de selección y diagnóstico, según su elección.

2.2 Todas las licenciaturas se ofrecen en cursos escolarizados y en horarios definidos por la institución en función de cubrir las exigencias de los planes de estudio.

2.3 En cada Escuela Normal se ofertará el número de lugares de acuerdo a lo mostrado en el vínculo de la base 2.1.

3. DEL PROCESO DE REGISTRO:

Del **1 al 18 de marzo** y del **5 al 15 de abril** de 2016:

3.1 Primero, obtener su ficha de aspirante registrando sus datos generales dando clic a solicitud de preinscripción en la siguiente dirección web de la Secretaría de Educación:

<http://educacion.app.jalisco.gob.mx/normales/>

3.1.1 Al término del ingreso de sus datos, **deberá imprimir su "ficha de aspirante"**.

3.2 Segundo, obtener su pase a examen EXANI II registrándose en el sitio web de CENEVAL:

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexAbierto.php>

3.2.1 Al término del ingreso de sus datos, **deberá imprimir su "ficha de ingreso al examen"**.

3.3 Tercero, formalizar su registro como aspirante: para ello deberá **presentarse en la Escuela Normal a la que desea ingresar**, con los siguientes documentos:

a) Ficha de aspirante (obtenida de acuerdo a la base 3.1).

b) Ficha de ingreso a examen EXANI II (obtenida de acuerdo a la base 3.2)

c) Cuatro fotografías de frente tamaño infantil, en blanco y negro o color.

d) CURP y copia certificada del acta de nacimiento.

e) Certificado médico reciente expedido por algunas de las instituciones de salud pública.

f) Certificado final de estudios de bachillerato, o si aún cursa el último semestre puede presentar **certificado parcial o constancia de estudios** con calificaciones y promedio.

g) Realizar el pago de recuperación de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) por concepto de gastos que generan los procesos de selección y administrativo.

4. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

4.1 Una vez formalizado su registro como aspirante en la Escuela Normal de su elección (base 3.3), el aspirante **presentará su examen** de selección y diagnóstico el **día 21 de mayo de 2016** a las 10:00 hrs. **en el plantel de la Escuela Normal en la que se registró**.

4.2 El **examen de selección** será el único factor a considerar para la integración del resultado final de cada aspirante.

4.3 La calificación mínima para ingresar en alguna de las Normales del Estado será de 950 (novecientos cincuenta) puntos en el promedio global y estar ubicado en la matrícula autorizada para cada plantel (base 2.3).

4.4 Los **resultados se publicarán** el día **21 de julio de 2016** en el portal web de la Secretaría de Educación:

<http://estudiaen.jalisco.gob.mx/dgen/dictamen-de-admision>

4.5 El proceso será certificado por Notario Público.

5. DE LA INSCRIPCIÓN

Si el aspirante resultó seleccionado de acuerdo a su puntaje obtenido en el examen de selección, **deberá:**

5.1 Formalizar su inscripción en la Escuela Normal **en la que realizó su trámite**, presentando los originales de los documentos solicitados en registro (base 3.3) **entre el 8 y 12 de agosto de 2016** en el horario que fije cada plantel.

5.1.1 Los aspirantes seleccionados tendrán derecho a un plazo máximo de 20 días hábiles improrrogables, a partir del primer día posterior al inicio del periodo de inscripción, para presentar su documentación completa y correcta, de lo contrario perderá el derecho a la inscripción.

5.1.2 La fecha de emisión del certificado de bachillerato debe de ser anterior a la fecha de inscripción a la normal.

5.2 Sin excepción, quienes no hayan sido aceptados, no serán admitidos como oyentes.

5.3 El **inicio del curso** será el **22 de agosto**, de acuerdo a lo determinado en el calendario escolar establecido por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.

5.4 La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco no adquiere la obligación de otorgar plazas de asignación automática a los egresados de las escuelas que se citan en esta convocatoria.

5.5 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en forma colegiada con la intervención de la Coordinación de Formación y Actualización Docente y la Dirección General de Educación Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.

Dudas sobre el proceso en los teléfonos: (0133) 38-19-27-15 ext. 25334

Guadalajara, Jalisco, a 1 de marzo de 2016.

ATENTAMENTE

Francisco de Jesús Ayón López

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE JALISCO